



CURSO: BALANCE SCORE CARD
SECCION: E91A

INTEGRANTES:

ROJAS MUNIVE GABRIELA

ROJAS CHICOMA PAOLA

SUAREZ GUTIERREZ AUGUSTO

PROFESOR: MIGUEL REYES HEREDIA



Lima, Junio del 2012

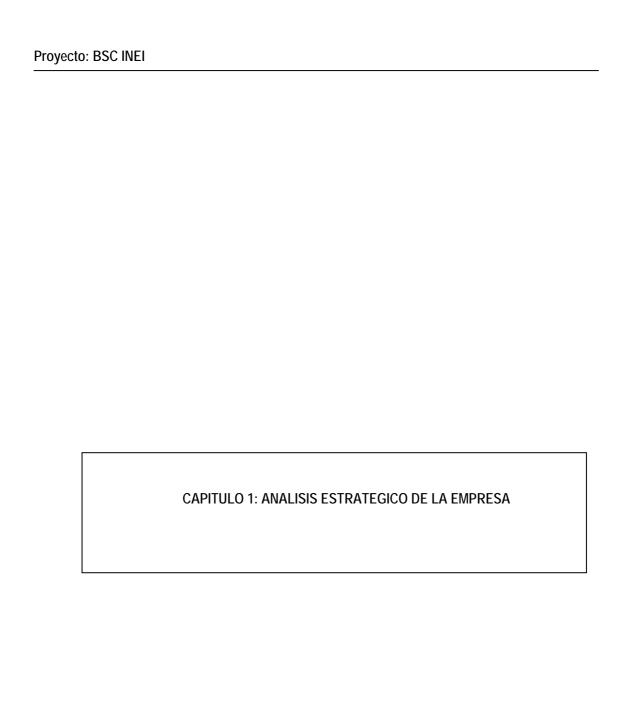
# CONTENIDO

INTRO	DUCCION	3
CAPITU	JLO 1: ANALISIS ESTRATEGICO DE LA EMPRESA	4
1.1	Reseña de la empresa	Ę
1.2	Horizonte y escenarios del Plan	
1.3	Objetivos estratégicos	
1.4	Factores críticos de éxito (en lo que no se puede fallar)	12
1.5	Análisis FODA	13
1.6	Fuerzas Competitivas	15
1.7	Proposición de valor	16
1.8	Análisis del e-business	17
CAPITU	JLO 2: MAPA ESTRATEGICO GENERAL	28
CAPITU	JLO 3: CUADRO SUSTENTADO DE INDICADORES Y METAS PARA EL MEG	30
CAPITU	JLO 4: INICIATIVAS ESTRATÉGICAS AL MENOS DOS MEG	33
CAPITU	JLO 5: MAPA ESTRATÉGICO DE UNA FUNCIÓN DE LA EMPRESA (MEF)	36
CAPITU	JLO 6: INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PARA EL MEF	38
CAPITU	JLO 7: CUADRO SUSTENTADO DE INDICADORES Y METAS PARA EL MEF	41
ANEXC	)S	44

#### INTRODUCCION

La excepcional coyuntura macroeconómica que hoy vive el Perú, constituye una gran ventana de oportunidades para poner en marcha el desarrollo que el país espera, a través de políticas adecuadas que aseguren un crecimiento sostenido y equitativo para que sus beneficios alcancen a toda la población. El gran desafío que se ha impuesto nuestro país de acortar la brecha entre quienes más y menos tienen, demanda de información estadística como un soporte eficaz para apoyar el diseño y formulación de políticas, planes, programas y proyectos públicos, cuya calidad y pertinencia pueden cambiar sensiblemente el desempeño de un país.

Las estadísticas nos permiten conocer con mayor exactitud cuántos y cómo somos, cuáles son los principales desafíos en servicios públicos, sectores sociales, económicos, productivos; identificar con precisión los grupos más vulnerables y sus características; conocer las oportunidades de crecimiento productivo, ventajas comparativas y monitorear el comportamiento del sector externo; de este modo, la estadística se convierte en uno de los pilares más importantes para alcanzar un desarrollo equitativo, sostenible y democrático del país.



## 1.1 Reseña de la empresa

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es el órgano rector del Sistema Estadístico Nacional en el Perú. Norma, planea, dirige, coordina, evalúa y supervisa las actividades estadísticas oficiales del país.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones cuenta con autonomía técnica y de gestión, establecido en su Ley de creación.

¿Quienes somos?

En 1969, mediante Decreto Ley 17532 "Ley Orgánica de la Presidencia de la República", se crea la Oficina Nacional de Estadística y Censos - ONEC, con dependencia de la Oficina del Primer Ministro.

El 30 de Diciembre de 1975, por Decreto Ley Nº 21372, se establece el "Sistema Estadístico Nacional" y se crea el Instituto Nacional de Estadística (INE), dependiente del Primer Ministro.

El 5 de Abril de 1990, por Decreto Ley Nº 563 se modifica el artículo 56º de la Ley del Poder Ejecutivo (Decreto Ley Nº 560) que amplia las responsabilidades del Instituto Nacional de Estadística como organismo encargado de conducir el Sistema Nacional de Estadística e Informática, debiendo formular y evaluar la política nacional de informática y regular las actividades de informática del Sector Público.

El 30 de Abril de 1990, mediante Decreto Legislativo Nº 604, se aprueba la "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática" donde se precisa que el Instituto Nacional de Estadística e Informática es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica y de gestión, dependiente del Presidente del Consejo de Ministros.

El 21 de Abril de 2001, mediante Decreto Supremo Nº 043-2001-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INEI, donde se definen las funciones y la estructura organizacional del INEI.(Ver ROF)

El 28 de Junio de 2003, mediante Decreto Supremo Nº 066-2003-PCM, fusionan la Subjefatura de Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI y la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de su Secretaria de Gestión Pública.

# **ORGANIGRAMA**

# <u>SEN</u>

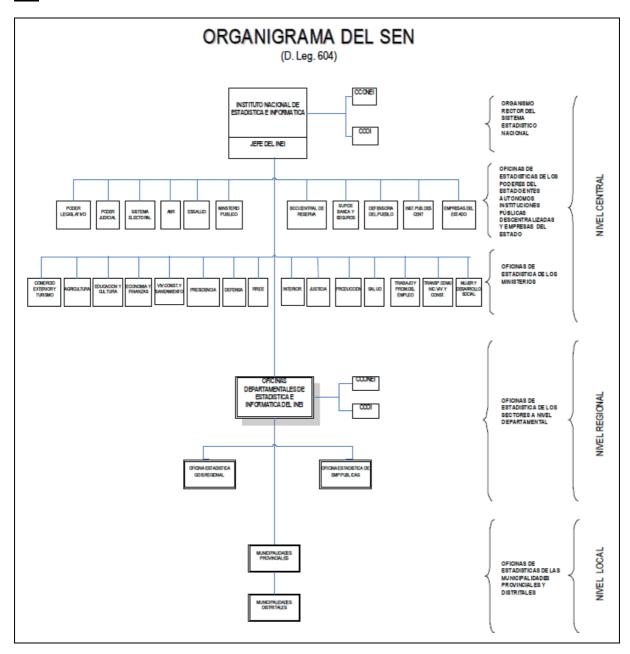


Figura1. Organigrama del SEN

# <u>INEI</u>

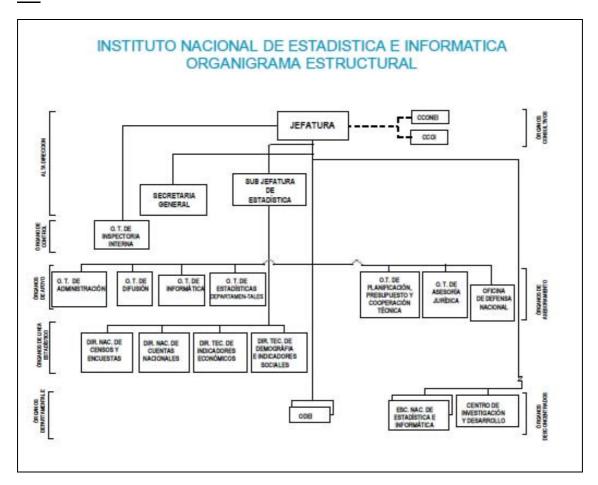


Figura2. Organigrama INEI

## 1.2 Horizonte y escenarios del Plan

#### Misión

Generar y brindar información estadística de calidad a la sociedad sobre la realidad nacional, así como liderar y coordinar el Sistema Estadístico Nacional estableciendo normas técnicas y verificando su cumplimiento.

## Visión

Ser una institución líder y referente dentro y fuera de fronteras en la producción, coordinación y difusión de estadísticas.

## 1.3 Objetivos estratégicos

Se intenta solucionar los problemas de coordinación, producción e información que caracteriza al Sistema Estadístico Nacional (SEN). El objetivo principal, es lograr un sistema estadístico relevante y creíble. Para tal efecto se busca:

- Explicitar la demanda de estadísticas basadas en las necesidades de información para el diseño, monitoreo y evaluación de las principales iniciativas públicas (sistema de información).
- Priorizar acciones para solucionar vacíos de información existentes, mejorar la calidad de los datos que alimentaran el sistema de información, y
- Establecer un sistema de gerencia de redes que garantice una coordinación adecuada entre los demandantes y productores claves de información.
- De esta forma se contribuirá en forma eficaz al diseño de políticas basadas en evidencias para la reducción de la pobreza y la igualdad de oportunidades.

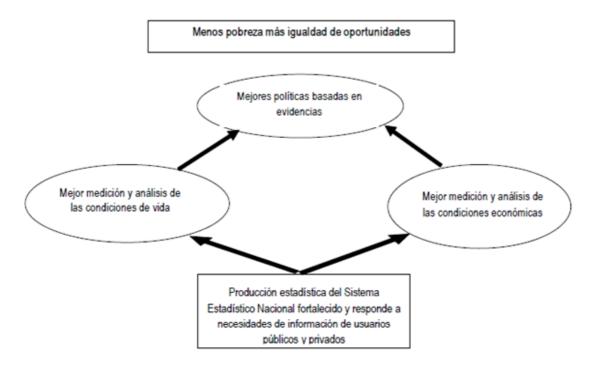


Figura3. Objetivos estratégicos

# MATRIZ ESTRATEGICA MEG - INEI

	Objetivos			Indicador	es		Iniciativas
Perspectiva	Descripción	=>	Descripción	Unid.	Base Dic 2011	Meta Dic 2012	Descripción
	C1. Institucionalizar la participación de los usuarios en la producción estadística		C1.a Participación en el mercado	%	81	90	C1.1 Participar en eventos empresariales, colegios profesionales y otros de interés nacional.
	C2. Generar información estadística que atienda la demanda		C2.a Participación de sectores del país	%	79	85	C2.1 Promover el apoyo y la participación de los distintos sectores tanto gubernamentales como privados y de la ciudadanía en general, en las actividades censales.
Clientes	de los diversos sectores del país		C2.b Errores de cobertura	%	15	8	C2.2 Actualizar permanentemente la cartografía censal para brindar mayor precisión en la representación de la información estadística y geográfica
	C3. Lograr que la producción estadística del INEI pueda satisfacer las necesidades de información prioritarias del país		C3.a Información no cubierta	%	16	9	C3.1 Realizar el diseño de las encuestas con la participación de usuarios a fin de obtener mayor información
			C3.b Áreas temáticas cubiertas	%	82	94	C3.2 Actualizar el marco muestral maestro de áreas a fin de garantizar la representatividad obtenida de los datos estadísticos

	Objetivos		Indicadores				Iniciativas
Perspectiva	Descripción	=>	Descripción	Unid.	Base Dic 2011	Meta Dic 2012	Descripción
	I1. Mejorar proceso de producción estadística		I1.a Estudios e Investigaciones	#	5	10	I1.1 Implantar estudios cualitativos sobre diversos temas de interés de los usuarios, a fin de reformular los marcos metodológicos para la producción estadística.
			I1.b Incidencia de errores no muestrales	%	22	13	I1.2 Implantar rigurosos procesos de selección y entrenamiento de encuestadores I1.3 Mejorar los procesos de imputación de datos.
Proceso interno	I2. Permitir al usuario acceder a la información estadística que produce el INEI en forma oportuna		I2.a Técnicas de marketing	#	3	5	I2.1 Intensificar el uso de los medios de comunicación masiva para la difusión y promoción de la producción estadística. I2.2 Difundir la información estadística en segmentos no cubiertos: colegios, organizaciones laborales, etc.
			I2.b Oferta de productos y servicios estadísticos	%	72	84	I2.3 Impulsar la creación de nuevos productos en función de la demanda.
	I3. Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del INEI	C1	I3.a Canales de información	%	75	85	I3.1 Implementar canales formales de interacción (foros, conservatorios, boletines informativos, charlas) con los usuarios.
	I4. Mejorar la infraestructura tecnológica para la producción de sus actividades estadísticas	I4.a Equipos tecnológicos no operativos	%	24%	12%	l4.1 Implantar un plan de mejora de la infraestructura física y tecnológica a mediano plazo	
			I4.b Procesos por encima del tiempo estimado	%	40%	20%	l4.2 Realizar un diagnóstico de los procesos que son impactados por la infraestructura tecnológica

	Objetivos		Indicadores				Iniciativas
Perspectiva	Descripción	=>	Descripción	Unid.	Base Dic 2011	Meta Dic 2012	Descripción
			A1.a Gastos de Personal	S/.	2'500,000.000	2'000,000.000	A1.1 Formular proyectos y suscribir acuerdos que financien los programas de capacitación.
	A1. Fortalecer las capacidades del personal del INEI		A1.b Horas Trabajadas	%	80	90	A1.2 Implementar un programa que mida el impacto de las capacitaciones en las actividades laborales.
	personal del INCI		A1.c Rotación de Personal	%	30	20	A1.3 Establecer mecanismos de
Aprendizaje y crecimiento			A1.d Absentismo	%	25	10	evaluación y selección para incorporar personal talentoso.
			A1.e Despidos Voluntarios	#	100	50	ilicorporar personal talentoso.
	A2. Desarrollar la cultura estadística para mejorar su uso y facilitar la obtención de información		A2.a Personal no cualificado	%	63	75	A2.1 Implementar programas de intercambio de recursos humanos.
		stadística para mejorar su uso y		A2.b Competencias clave	%	71	83
	F1. Supervisar los gastos y cumplir con el presupuesto financiero		F1.a Ejecución del presupuesto asignado	%	80%	90%	F1.1 Evaluar los requerimientos vinculados a los servicios requeridos por la comunidad
Financiero			F1.b Compras de insumos efectuadas dentro del tiempo programado	%	70%	90%	F1.2 Validar las solicitudes de compra con el respaldo de la evidencia respectiva F1.3 Establecer que unidades operativas no cuentan con los insumos necesarios para brindar servicios en calidad y cantidad

#### 1.4 Factores críticos de éxito (en lo que no se puede fallar)

Los Factores críticos de éxito constituyen los elementos esenciales que deben cumplirse para lograr los objetivos propuestos.

Para que se implemente con éxito es necesario el reconocimiento de la importancia de las estadísticas; contar con los recursos adecuados, institucionalizar la participación de los usuarios, adecuada coordinación institucional y rectoría y contar con una normativa adecuada.

Los Factores críticos de éxito son las variables o elementos esenciales para el rendimiento exitoso de la institución.

o Autonomía técnica y producción estadística oportuna, confiable y de calidad

Es preciso contar con una posición de independencia ampliamente reconocida, para mantener la credibilidad de los usuarios en la exactitud y la objetividad de la información estadística, así como para lograr su colaboración y predisposición a proporcionar los datos. Así mismo es crítico para la Institución el presentar resultados veraces y exactos para fortalecer la credibilidad de la población en general para así disponer de un adecuado sistema de monitoreo y evaluación del desempeño y resultados de la gestión pública ya que la información estadística constituye un instrumento indispensable para apoyar en el diseño y formulación de políticas, planes, programas y proyectos públicos, cuya calidad y potencia pueden cambiar sensiblemente el desempeño del país. Al mismo tiempo, un

o Reconocimiento de la Estadística como instrumento clave para la toma de decisiones

El quehacer estadístico debe ser reconocido como un proceso transversal de la gestión pública, de gran importancia. Del mismo modo que la función pública, las adquisiciones y la gestión financiera del Estado, la información de estadísticas forma parte fundamental del proceso de formación de políticas públicas y determina en buena medida su efectividad.

o Institucionalización de la participación de los usuarios

Se debe asegurar la participación de los usuarios en el quehacer estadístico, por lo tanto, el diálogo desarrollado en el proceso de formulación del PENDES debe mantenerse a lo largo de su implementación y en adelante, para lo cual deben crearse los mecanismos que institucionalicen su participación, no solo en el monitoreo y evaluación del PENDES, sino especialmente en el diseño de operaciones estadísticas así como en la evaluación de sus resultados, para legitimar la credibilidad y calidad de la información, así como garantizar el logro de sus metas y objetivos, concordantes con la visión y misión.

#### 1.5 Análisis FODA

#### Fortalezas

- Reconocimiento legal e institucional de los Órganos del Sistema Estadístico Nacional y Ministerios del país.
- Cobertura de alcance nacional.
- o Capacidad operativa (personal especializado) para realizar investigaciones estadísticas a nivel nacional
- Cartera diversificada de productos y servicios estadísticos (Censos, encuestas, investigaciones y publicaciones).
- o Dispone de la más grande base de datos estadística del país.

## Oportunidades

- Nuevas políticas del Gobierno sustentan en resultados, lo que demanda información estadística para el monitoreo de planes y programas.
- o Demanda de indicadores y estadísticas para medición del presupuesto por resultados.
- Desarrollo e innovación de las tecnologías de información y comunicación que amplían las posibilidades de producción y difusión de la información estadística (Redatam web y Sistema de difusión de los Censos nacionales)
- o Existencia de recursos de cooperación técnica en el campo de la estadística a nivel regional
- o Esfuerzos a nivel de bloques regionales y subregionales para la armonización y compatibilidad de conceptos, normas y metodologías en el campo de la estadística.
- Desarrollo de infraestructura tecnológica a nivel regional (Captura de datos a través de PDA'S y ubicación por GPS)
- o Crecimiento de la Cultura estadística en el país.

#### **Debilidades**

- Limitada utilización de registros administrativos con fines estadísticos.
- Limitada normatividad técnica en el Sistema Estadístico Nacional
- Limitada capacidad de imposición de multas por no contar con facultad coactiva, lo que coincide en la cobertura de la información estadística.
- o Limitada coordinación y cooperación entre los órganos del SEN.

# Amenazas

- o Limitada asignación presupuestal
- o Competencia de organismos privados especializados en estadísticas.

## 1.6 Fuerzas Competitivas

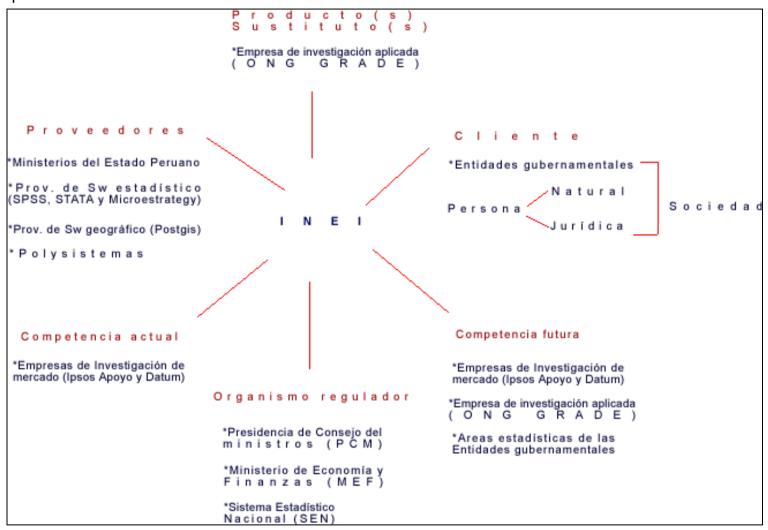


Figura4. Fuerzas Competitivas

# 1.7 Proposición de valor

Factores Básicos		Factores Diferenciadores	
Veracidad		Productos ofrecidos	
Información oportuna		Servicio	
Calidad		Investigaciones estadísticas	
Canales de			
información		Metodologías utilizadas	
Estrategia	Innovación	Procesos de Gestión del Cliente	Procesos Operacionales
	- Desarrollo de nuevas		
Liderazgo de producto	metodologías		
rideiazgo de producto	-Desarrollo de nuevos		
	productos y servicios		
		- Desarrollo de canales de	
		interacción con el usuario (foros,	
Cercanía al cliente		charlas, etc.)	
		-Difusión y promoción en medios	
		de comunicación masiva	
			- Rediseño de procesos de
			producción estadística
Excelencia operativa			- Capacidad de la
			Infraestructura física y
			tecnológica

Figura5. Proposición de Valor

#### 1.8 Análisis del e-business

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es el órgano rector del Sistema Estadístico Nacional en el Perú. Norma, planea, dirige, coordina, evalúa y supervisa las actividades estadísticas oficiales del país.

Para el cumplimiento de sus objetivos y funciones cuenta con autonomía técnica y de gestión, establecido en su Ley de creación. Para ello cuenta con los siguientes procesos a fin de garantizar el desarrollo de sus actividades.

## Procesos estratégicos

• Gestionar las actividades de las áreas que conforman a INEI: Es el órgano de mayor nivel jerárquico de la Institución, esta a cargo de un jefe, quien es el titular del pliego presupuestal y es la máxima autoridad del Sistema Nacional de Estadística.

#### Promoción del desarrollo estadístico:

Dirigir, coordinar, supervisar y promover el desarrollo de las actividades estadísticas en el país.

# Control gubernamental:

Programar, conducir, ejecutar y evaluar las acciones de control posterior y las actividades de control en el INEI.

#### Procesos operativos

## • Gestión y organización de Censos nacionales y encuestas oficiales multisectoriales:

Conducir los levantamientos censales nacionales y las encuestas oficiales multisectoriales. Elaborar cartografía censal, así como aplicar las técnicas de muestreos en las investigaciones estadísticas que realicen los órganos del Sistema.

#### Procesamiento de datos:

Digitación y/o escaneo de formularios censales y encuestas ,Organización, consistencia y explotación de la información

#### Gestión de Indicadores económicos:

Normar, coordinar, supervisar y evaluar, la elaboración de los índices e indicadores de coyuntura que realizan los órganos del sistema.

## Generación y desarrollo de las estimaciones y proyecciones de población:

Organización y mantenimientos del Sistema de Indicadores sociales y Demográficos Realiza estudios e investigaciones referidas al tamaño, composición, distribución y dinámica de la población y sus componentes, así como de los factores determinantes que actúan sobre los mismos.

## Difusión de investigaciones estadísticas y resultados censales:

Difusión de la producción estadística y de las relaciones públicas e imagen institucional.

#### Realizar investigaciones estadísticas:

Promover, orientar, desarrollar y coordinar investigaciones en el campo de la estadística, la economía y las ciencias sociales.

#### Procesos de apoyo

#### Asesoramiento técnico-administrativo:

Prestar asesoría y poyo técnico administrativo a la Jefatura.

# Gestión de presupuesto institucional:

Normar, conducir, coordinar y avaluar los procesos técnicos de Planificación, Presupuesto y Racionalización, así como actividades de la Cooperación técnica.

#### Asesoramiento técnico-legal:

Asesorar a la Alta Dirección de la Institución, en asuntos de carácter técnico – legal, y remitir opinión sobe la aplicación e interpretación de las Normas legales.

#### Asesoramiento en Defensa

Asesorar a la Alta Dirección en asuntos relacionados con la Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Interna.

#### Administración de recursos:

Administrar los recursos humanos, bienes y servicios del INEI, así como la ejecución presupuestal, financiera, contable, patrimonial y manejo de fondos.

#### Gestionar actividades de ODEI's:

Hacer cumplir la aplicación de la normatividad y metodología, en el desarrollo de las actividades estadísticas de las ODEIs.

#### Conducción del Sistema de Cuentas nacionales:

Realizar la normatividad y estimaciones en los sistemas de Cuentas y otros esquemas macroeconómicos.

#### • Capacitación de personal en Cursos estadísticos y afines:

Promover, orientar, desarrollar y coordinar las acciones educativas para desarrollar las competencias de los trabajadores del INEI y del Sistema Estadístico prioritariamente. Así mismo contribuye en el desarrollo de la cultura estadística.

## Incorporación de tecnologías:

Sistematización de procesos censales e investigación estadística.

#### MAPA DE PROCESOS

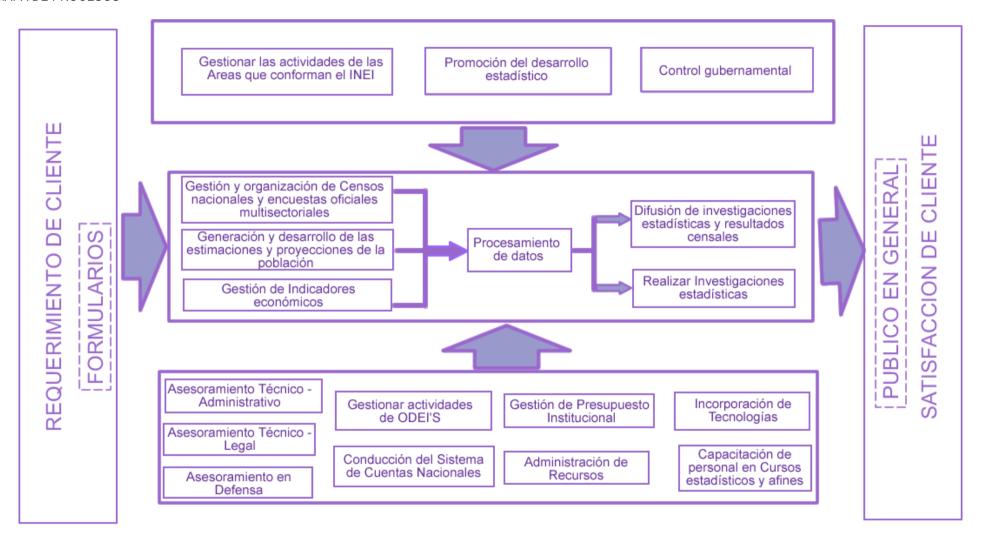


Figura6. Mapa de procesos

El Instituto Nacional de Estadística e informática – INEI, es el órgano rector de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática en el país,; cuya misión es contribuir a la toma de decisiones con información estadística de calidad al uso de las Tecnologías de información para el desarrollo de la Administración Pública y la Sociedad.

En este marco normativo y desde su creación el INEI ha elaborado publicaciones con el propósito de orientar, hacer conocer técnicas, metodologías informáticas, estándares, recomendaciones técnicas dirigidas al personal de la Administración Pública y público en general.

Considerando, que nos encontramos frente a una política de Modernización del Estado y un proceso de descentralización en camino, procesos que no están desvinculados de un uso racional e intensivo de las tecnologías de información.

#### Situación actual

Las organizaciones públicas modernas requieren de la ejecución sistemática de actividades que tiendan a elevar la capacidad técnica, los conocimientos y las destrezas del personal y a desarrollar su potencial para ocupar posiciones de responsabilidad creciente. La formación permanente es una vía para desarrollar recursos humanos que asuman responsabilidades y ocupen de manera efectiva los cargos que desempeñan.

No se trata de acumular puntos sino de progresar en la carrera, ¿pero que pasa si no existe esta política o no existen los recursos presupuéstales, o simplemente no existe interés de ambas partes?.

Entonces, se requiere ejecutivos que promuevan los principios básicos de un verdadero proceso de modernización mediante la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones para lograr:

## Una gestión pública eficiente y eficaz

Los ejecutivos relacionados con la buena fe, celeridad, economía, eficiencia y eficacia apoyan la búsqueda de la racionalidad en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las finalidades de cada entidad y de la administración en general.

Que se sientan comprometidos con la gestión pública orientada a resultados, con el mejoramiento de las relaciones Estado-ciudadano y con la calidad en la prestación del servicio; dispuestos a agilizar los procesos, trámites y procedimientos, a reconocer la importancia de la información oportuna para la toma de decisiones.

La gestión pública eficiente demanda, además, el fortalecimiento de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los servidores públicos para que contribuyan en las acciones dirigidas a:

- Desarrollar competencias para el manejo integral de un proyecto o producto
- Racionalizar trámites, métodos y procedimientos de trabajo
- Fortalecer los sistemas de información para la toma de decisiones
- Implantar adecuados mecanismos de control interno
- Mejorar la calidad del servicio al usuario

En cada una de estas sentencias el rol del Gerente de Sistemas es inherente, es quien debe conducir los procesos de reingeniería, mejoramiento de procesos, implementar métodos para medir la calidad de los servicios y productos que se ofrecen tanto a nivel interno como externo de la institución.

# Una gestión pública transparente

En la relación entre los ciudadanos y las personas al servicio del Estado, se puede generar corrupción cuando, en beneficio propio, se ignoran o traicionan los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad, publicidad, responsabilidad y transparencia que deben regir en la función administrativa, a través del cual se satisface el interés general. Claro está que el Gerente de Sistemas no podrá solucionar el problema de ética de los funcionarios, pero si contribuirá mediante la implementación de soluciones para propiciar la transparencia a través de sistemas en línea e implantación de servicios de cara al ciudadano, promoviendo un código de ética como servidores íntegros.

## Gestión integral y mejoramiento de procesos

El servidor público debe propiciar una cultura de gestión que supere el paradigma burocrático basado en el formalismo, la rigidez, la fragmentación y subordinación para la toma de decisiones y que posibilite la adaptación al cambio y el mejoramiento permanente de los procesos y de los servicios que presta la entidad.

Los Gerentes de Sistemas son los llamados a iniciar un proceso de cambio de paradigmas y enfoque de la administración orientada a procesos y no a estructuras. Para lo cual tendrá que desarrollar un conjunto de eventos y habilitarlos para el análisis y mejoramiento de procesos administrativos y técnicos, lo cual exige conocer la organización, manejar técnicas y metodologías que permitan identificar deficiencias en la prestación de los servicios y proponer alternativas de mejoramiento.

#### Liderazgo y Grupos de trabajo

Que los Gerentes de Sistemas ejerzan el liderazgo para llegar con soluciones innovadoras a la Alta Dirección y como responsables de la conducción de grupos o equipos de trabajo propender por nuevas formas en la dinámica organizacional, de manera que se trasformen las relaciones y prácticas cotidianas entre los directivos y los ejecutores.

Si analizamos la situación actual de la Administración Pública observaremos la necesidad de incorporar una serie de métodos y procedimientos orientados al mejoramiento de procesos, procesos de reingeniería, contar con los servicios de terceros mediante outsourcing, aprender de experiencias exitosas de organizaciones similares, entre otros.

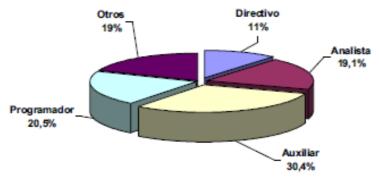
La presente guía es solo eso, una guía orientadora de los diferentes aspectos que deben tomar en cuenta el Gerente de Sistemas de las instituciones de la Administración Pública para asumir el verdadero rol que le compete.

#### Los recursos humanos en Tecnologías de Administración pública

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, en el período setiembre 2001 y abril 2002, llevó a cabo la Encuesta de Recursos Informáticos de Administración Pública. Los resultados de la encuesta reflejan la situación en la que se encuentran las Gerencias de Sistemas.

El personal informático que se pudo contabilizar es de 5,036 de los cuales 2 041 es personal nombrado y contratado 3 265, los cuales a su vez se distribuyen de la siguiente manera: personal informático con cargo directivo 349 son nombrados y 234 contratados, analistas 400 son nombrados y 612 son contratados, programadores 452 nombrados y 637 contratados, auxiliares se tienen 445 nombrados y 1168 contratados y finalmente "otro personal informático" de los cuales 394 son nombrados y 614 contratados.

## DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL INFORMÁTICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Fuente: INEI/DTNPIV ENRIAP

La proporción que existe entre personal informático nombrado y contratado es del 38,5% y 65,5% respectivamente. Esta situación amerita especial evaluación considerando la alta rotación del personal informático de la Administración Pública en el que adquieren cierta experiencia y luego salen en búsqueda de mejores condiciones laborales y profesionales, en especial en el personal de nivel técnico y/o profesional.

A nivel descentralizado existe escasez de profesionales en tecnologías de información como es el caso de los gobiernos locales y como resultado el bajo desarrollo informático en la que éstas se encuentran, razón por la que frente a un proceso de descentralización los lideres de las diferentes organizaciones gubernamentales al interior del país tendrán que estar más sensibilizados con las ventajas que ofrece las Tecnologías de información en apoyo de su gestión y como las Gerencias de Sistemas deben responder a los nuevos retos para la interconexión e integración de los sistemas del Estado.

Parte del personal técnico y/o profesional que trabaja en actividades de tecnologías de información en la Administración Pública (especialmente en las provincias) no está actualizado en nuevas tecnologías de información, y en muchos casos, no han tenido una capacitación formal y/o participado de programas de actualización profesional.

Así mismo, en la Administración Pública los Gerentes de Sistemas a pesar de ser un área técnica, al ser en su gran mayoría denominado "puesto de confianza" sufren cambios en función a los cambios de Ministros o Jefes institucionales. Se espera que en el marco de la modernización del Estado y con la revalorización de la carrera pública esta situación mejore dando mayor estabilidad a las áreas técnicas de las organizaciones.

Considerando la problemática existente, es importante que el Gerente de Sistemas del sector público continúe con optimismo y asuma el reto de ser un agente de cambio en su organización y de un trabajo coordinado con las demás organizaciones para atender necesidades comunes.

Un dato que es importante comentar es que según la IV ENRIAP el 13.4% de los trabajadores de las entidades públicas tienen acceso a Internet, esto se puede interpretar como las restricciones de acceso por parte de mayor parte de las instituciones a sus trabajadores es un aspecto a ser abordado con el objetivo de culturizar en el uso de las tecnologías de información a la mayor parte de trabajadores, la brecha digital debe acortarse en el sector público. Una limitación para lo comentado, puede ser el limitado ancho de banda para accesar a Internet por parte de buen número de trabajadores (64 kbps en el 44.5% de instituciones y 21.6% con 128 KBPS).

De otro lado al hacer un análisis de la información proveniente de los Planes operativos de Informática del 2002 en la Administración Pública podemos listar algunas de las fortalezas, debilidades y amenazas en torno a los recursos humanos del área de informática.

De igual forma administran el activo más preciado de la organización, la información, y deben estar atentos a los cambios en el entorno de las organizaciones actuales. Se ha pasado del gerente responsable del procesamiento

de datos al gerente cuya principal responsabilidad es el manejo de la información y no debe pensar que:

- La tecnología de información no genera diferencias
- Es insuperable que las diversas gerencias de la organización se resistan al cambio
- Las Tecnologías de Información es difícil de administrar
- Los técnicos son quienes deciden
- Una visión de corto plazo es lo más importante
- Las tecnologías de información son sólo un cambio técnico y no organizacional

En cambio debe tener presente en:

- Ser el principal impulsor del cambio y ejercer el liderazgo en las TICs
- Que las decisiones de Tecnologías de información no deben estar divorciadas de los negocios
- Estar dispuesto a cometer errores
- Asumir un nuevo rol para el área de sistemas
- El cambio empieza por una nueva forma de pensar

Es importante observar el siguiente cuadro:

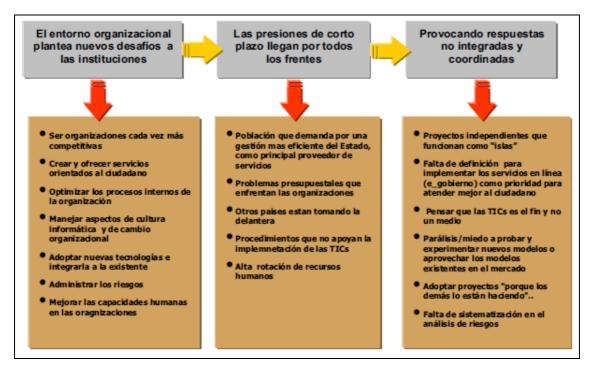


Figura7. Análisis e-bussines

Las TICs son parte fundamental de las estrategias de las organizaciones, para brindar un mejor servicio o que un negocio sea fructífero. Los nuevos agentes externos obligan a salirse del enfoque tradicional hacia una organización más flexible y adecuarse a los nuevos cambios.

De otro lado, al haberse incrementado la complejidad se requiere de método y disciplina de gestión, las metodologías son cada vez mas sofisticadas y completas ya no se puede seguir en el desorden e improvisación institucionalizada. Cada proyecto y área de TICs es especializada pero se pueden y se deben desarrollar métodos para hacer las cosas que aseguren el éxito:

Las preguntas claves que podemos hacer para definir un método son:

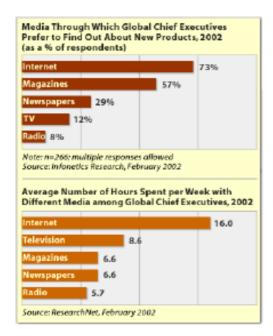
- ¿Cómo definimos el problema del usuario?
- ¿Cómo establecemos las metas y objetivos, y el sistema para medirlos?
- ¿Cómo trabajamos en conjunto con los usuarios?
- ¿Cómo llevamos a cabo la investigación del problema?
- ¿Cómo presentamos nuestros hallazgos?
- ¿Cómo inyectamos originalidad en el proceso y en la gestión diaria?
- ¿Cómo aseguramos la calidad de servicio que ofrecemos a nuestros usuarios, en todo lo que hacemos?
- ¿Cómo abordamos la contratación de servicios y compra de productos?
- ¿Cómo administramos nuestros recursos humanos?
- ¿Cómo extendemos el método hacia los proveedores y usuarios?
- ¿Cómo diferenciamos nuestro enfoque para agregar valor a la organización?

Un método administra recursos y cada uno de los elementos planteados en el siguiente cuadro nos permitirá responder a las interrogantes planteadas, como lo podemos ver en el siguiente cuadro:

	RECURSOS
ESTRATEGIA	Estrategia organizacional Dirección estratégica de la función de TI Políticas y estrategias de TI Planificación y presupuesto de TI
PERSONAS	Políticas de recursos humanos Personal técnico informática Usuarios
TECNOLOGIA	Dirección y visión estratégica Arquitectura hardware y software Infraestructura de computación y comunicaciones
SISTEMAS	Modelo de aplicaciones Modelo de datos e información Gestión de la demanda insatisfecha
PROCESOS	Definición roles y responsabilidades Diseño organizacional Administración de proyectos Delivery de servicios Análisis y diseño software Desarrollo software Implementación de sistemas Mantenimiento de software Aseguramiento de calidad Administración de datos Administración de seguridad Operaciones datacenter Operaciones respaldos y contingencias Operaciones telecomunicaciones Gestión de contratos outsourcing Control de gestión Soporte y Help Desk

Figura8. Recursos TI

Un aspecto fundamental es que las estrategias de tecnologías de información deben estar alineadas a las estrategias planteadas por la institución. Para ver como va la relación de los ejecutivos y las gerencias de Tecnologías de información revisaremos algunas investigaciones.



En la gráfica adjunta podemos observar la preferencia de los ejecutivos para informarse de los nuevos productos y se observa que el 73% lo hace a través de Internet, el 57% a través de las revistas, el 29% a través de los periódicos, el 12% a través de la Televisión y solo el 8% a través de la radio.

Con relación al número promedio de horas por semana utilizan 16 horas para Internet, 8.6 horas por televisión, 6.6 horas para ver las revistas, igual número de horas para revisar los periódicos y el 5.7 horas por la radio.

Figura9. Análisis ebussines

Proyecto: B	SC INEI
	CAPITULO 2: MAPA ESTRATEGICO GENERAL
	CAFITULO 2. WAFA ESTRATEGICO GENERAL

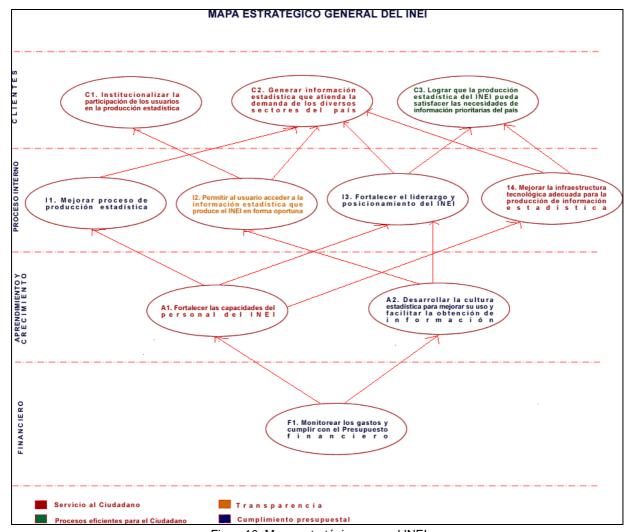


Figura 10. Mapa estratégico general INEI

Proyecto:	BSC INEI
	CAPITULO 3: CUADRO SUSTENTADO DE INDICADORES Y METAS PARA EL MEG

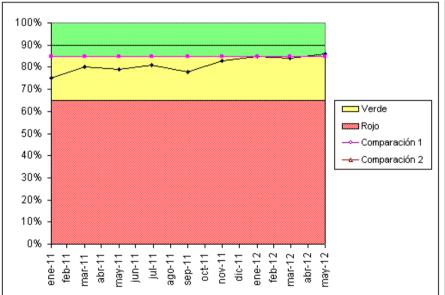
# Ficha de Indicador:

# • C2. Participación de sectores del país

Descripción:	Muestra la participación de los diversos sectores del país verificados por la Oficina Técnica de Difusión						
Responsable:	Mariela Pajuelo Unidad: %						
Formula / Cálculo:	Número de sectores atendidos / Número	total de sectores	del país				
Fuente / Procesamient	Reporte de los diversos sectores del país	Reporte de los diversos sectores del país realizado por la Oficina Técnica de Difusión					
Frecuencia de Medició	Bimensual	imensual Oportunidad de Ulitma semana de cada 2 Medición: meses					







Analisis Real vs Meta										
Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo						
ene-11	75%	85%	85%	65%						
mar-11	80%	85%	85%	65%						
may-11	79%	85%	85%	65%						
jul-11	81%	85%	85%	65%						
sep-11	78%	85%	85%	65%						
nov-11	83%	85%	85%	65%						
ene-12	85%	85%	85%	65%						
mar-12	84%	85%	85%	65%						
may-12	86%	85%	85%	65%						

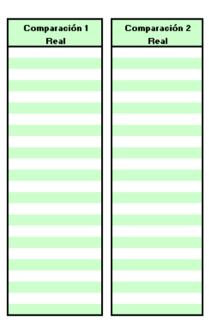
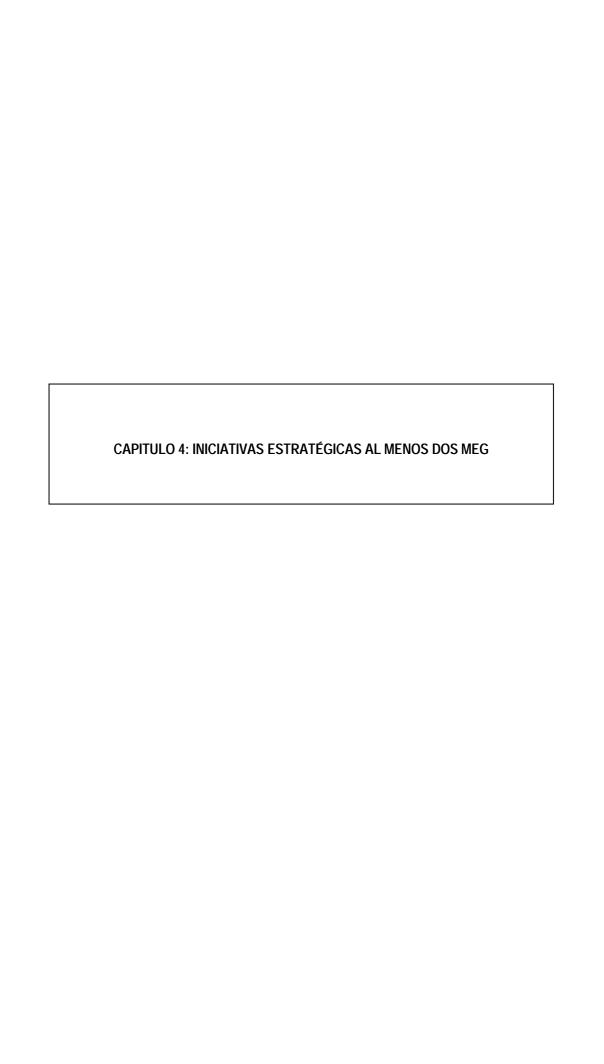


Figura11.indicador01 MEG

#### Ficha de Indicador: R2. Equipos tecnológicos no operativos Muestra de equipos tecnológicos que se encuentran fuera de servicio o Descripción: desfasados y que impactan en el desarrollo de las actividades estadísticas de la organización. Roswelt Espinoza Unidad: Responsable: Número de equipos tecnológicos no operativos / Número total de equipos Formula / Cálculo: tecnológicos Fuente / Inventario de equipos tecnológicos realizado por la Oficina Ejecutiva de Procesamiento: Soporte Técnico Frecuencia de Oportunidad de Medición: Mensual Al cierre de mes Medición: Analisis Real vs Meta Comparación Comparación 40% Fecha Real Meta Verde Rojo Real ene-11 29% 12% 12% 35% feb-11 27% 12% 12% 35% 35% mar-11 25% 12% 12% 35% abr-11 26% 12% 12% 35% may-11 24% 12% 12% 35% 30% jun-11 23% 12% 12% 35% jul-11 25% 12% 12% 35% ago-11 24% 12% 12% 35% 25% sep-11 21% 12% 12% 35% oct-11 22% 12% 12% 35% Rojo 🖂 20% Www.Verde ----- Valor de 15% Comparación 1 --<mark>-----</mark> Valor de Comparación 2 10% 5%

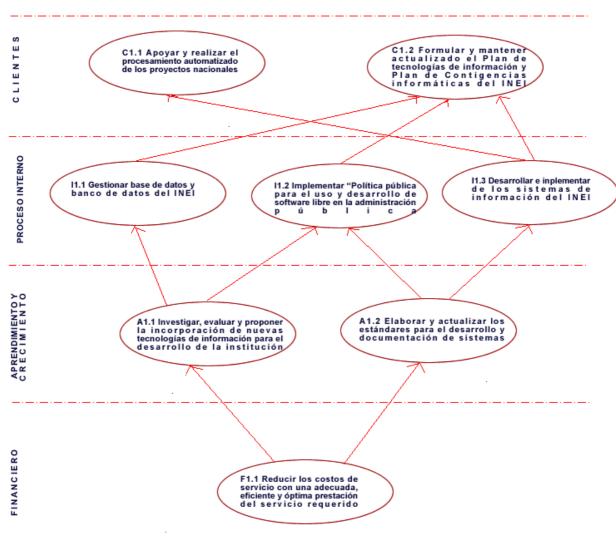
Figura12. Indicador02 MEG



1. Innovar el proceso de producción							30/06/2012
	estadística					Prioridad	А
Perspectiva	Proceso Interno						
Objetivo	I1. Innovar el proceso de producción						
Jescripción	Mejorar el proceso de Captura de datos						
_íder del proyecto	D. Maguiña			Áreas in	volucrada	Informática y Cart	ografía
jecutivo de Proyecto / Patrocinador	B. Arcondo						
Resultados / Productos finales	Captura de datos atrvés de dispositivos móviles						
Resultados / Productos de etapa	Estudio de georeferenciación de equipos						
Beneficio estimado	Top 1 a nivel regional						
Cronograma general							
Hitos / Fases a corto plazo	Entregables	Responsable	Involucrado s	Valor (%)	Presupu esto (S/.)	Fecha de término	Valor ganado (Avance)
Selección del equipo de investigación	Listado de equipo de investigación	BA /DM	DM	10%	10,000		10%
Realizar Planificación de actividades de nvestigacion	Programa de capacitación	cs	PR, GR, AS	10%	1.000		10%
Estudio de mercado de equipos móviles para captura de datos	Equipo capacitado	CS/DM	PR, GR, AS	10%	25.000		10%
ruebas de equipos móviles para captura de datos	Oficinas equipadas	CS/DM	PR, GR, AS	25%	10.000		10%
Puesta en marcha de plan experimental de captura de datos através de equipos	Mensaje en canales						
nóviles	internos	BA /DM	PR, GR, AS	45% 100%	25.000 10.000		15% 55,0%

Ficha de iniciativa:		Fecha de inicio:	01/01/2012			Fecha de Fin	30/06/2012
C1. Institucionalizar la part	ticipación de los usuarios en la p	roducción estad	lística			Prioridad	А
Perspectiva	Cliente						
Objetivo	C1. Institucionalizar la participación de los usuarios en la producción estadística						
Descripción	Concientizar a la Sociedad para una mejor captación de información						
Líder del proyecto	D. Maguiña			Áreas invol	ucradas	Difusión. Censo	s e Informátic
Ejecutivo de Proyecto / Patrocinador	B. Arcondo						
Resultados / Productos finales	Plan de recolección de datos						
Resultados / Productos de etapa actual	Plan de recolección de datos						
Beneficio estimado	Resultado más exacto en información estadística						
Cronograma general							
Hitos / Fases a corto plazo	Entregables	Responsable	Involucrad os	Valor (%)	Presupue sto (S/.)	Fecha de término	Valor ganado (Avance)
Selección del equipo de	Listada da contina da incastivo - 15-	DA OM	DM	4000	40.000		
investigación Realizar Planificación de	Listado de equipo de investigación	BA /DM	DIVI	10%	10,000		109
actividades de investigacion	Cronograma de actividades	cs	PR, GR, AS	10%	1.000		109
Elaborar Plan de mejora de Imagen institucional INEI	Plan de trabajo	GR	GR, DNCE	30%	2.000		309
Difusión de publicidad acerca de las actividades de INEI (Imagen institucional)	Puesto en marcha de publicidad de INEI (Periódico, redes sociales, TV y radio)	CS/DM	PR, GR, AS	50%	100.000		109
(magor montacional)	)	CODM	. 15, 015, 60	100%		1	60,0%





MAPA ESTRATEGICO FUNCIONAL - OTIN/INEI

Figura 11. Mapa estratégico Funcional OTIN



#### **INICIATIVA 01 MEF**

	Perspectiva	Cliente						
	Objetivo	C1.1 Apoyar y realizar el procesamiento	automatiza	do de los p	royectos na	cionales		
		Implementación de la ditalización de fichas						
	Descripción	en el procesamiento de datos						
	Líder del proyecto	B. Arcondo			Áreas invol	ucradas	Informática	
	F: 4: 1 B							
	Ejecutivo de Proyecto / Patrocinador	D. Maguiña						
	Resultados / Productos	D. Magaira						
	finales	Procesamiento de datos centralizado						
	Resultados / Productos							
	de etapa actual	Digitalización de Procesamiento de datos						
		Mejorar el proceso de Procesamiento de						
	Beneficio estimado	datos						
	0							
	Cronograma general							
	Hitos / Fases a corto		D	Involucrad		Presupue		Valor
	plazo	Entregables	Responsa ble	OS	Valor (%)	sto (S/.)	Fecha de término	ganado
						,,		(Avance)
•	Selección del equipo de							
	investigación	Listado de equipo de investigación	BA /DM	OEDS/OEST	20%	10,000		10%
_								
•	Realizar Planificación de	Burran de conseitación	cs	DD 00 00	400/	50,000		4000
	actividades de investigacion	Programa de capacitación	LS.	PR, GR, AS	10%	50.000		10%
•	Realizar Piloto de pruebas	Plan de Piloto de pruebas	CS/DM	PR, GR, AS	50%	25.000		10%
				1 2	1			1
	Inplementar procedimientos	Informe de procedimiento para la						
	para la Digitalización en el	digitalización de datos durante el						
	Procesamiento de datos	Procesamiento de datos	CS/DM	PR, GR, AS	20%	10.000		40%
					100%	10.000		70,0%
	OEDS	Oficina ejecutiva de desarrollo de Sistemas						

### INICIATIVA02 MEF

	Ficha de iniciativa:		Fecha de in	01/01/2012			Fecha de Fi	30/06/2012		
•	11.2 Implementar "Política pública para el uso y desarrollo de software libre en la administración pública"							В		
	Perspectiva	Cliente								
	Objetivo	M.2 Implementar 'Politica pública para el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software libre en la administración pura el uso y desarrollo de software el uso y desarrollo								
	Descripción	Adoptar Política de ueso y desarrollo de sw libre en la OTIN								
	Líder del proyecto	B. Arcondo			Áreas invol	lucradas	Informática			
	Ejecutivo de Proyecto / Patrocinador	D. Maguiña								
	Resultados / Productos finales	Sistemas desarrollado bajo la política de sw libre								
	Resultados / Productos de etapa actual	Capacitación del personal para el desarrollo de sw libre								
	Beneficio estimado	Reducción de costos de licencias propietarias en el desarrollo de Sistemas								
	Cronograma general									
	Hitos / Fases a corto plazo	Entregables	Responsa ble	Involucrad os	Valor (%)	Presupues to (S/.)	Fecha de término	Valor ganado (Avance)		
•	Selección del equipo de desarrollo OPEN SOURCE	Listado de equipo de desarrollo OPEN SOURCE	BA /DM	OEDS/OEST	20%	30.000,00		10%		
•	Capacitación de personal de desarrollo seleccionado	Informe de capacitación de personal de desarrollo	cs	PR, GR, AS	10%	10.000		10%		
•	Realizar Piloto de pruebas	Plan de Piloto de pruebas OPEN SOURCE	CS/DM	PR, GR, AS	50%	50.000		10%		
•	Inplementar procedimientos Política de uso y desarrollo de sw libre	Informe de procedimiento de Política de uso y desarrollo de sw libre	CS/DM	PR, GR, AS	20%	10.000		25%		
				.,,	100%	10.000		5		

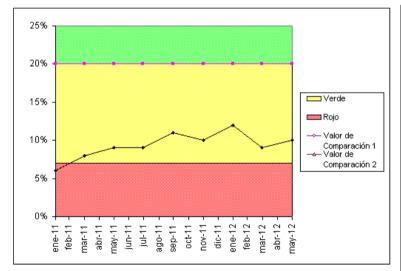


#### Ficha de Indicador:

### • A2. Investigaciones propuestas aprobadas

Descripción:	Muestra las investigaciones propuestas sobre la incorporación de nuevas tecnología: que han sido aprobadas por la Oficina Ejecutiva de Desarrollo de Sistemas.					
Responsable:	Bertha Arcondo	Unidad:	×			
Formula / Cálculo:	Número de investigaciones aprobadas / Número total de investigaciones					
Fuente / Procesamiento:	Reporte de investigaciones propuestas realizado por la Oficina Ejecutiva de Desarrollo de Sistemas					
Frecuencia de Medición:	Mensual	Oportunidad de Medición:	Al cierre de mes			





	Analisis	Real vs	Meta			Valor de Comparación 1	Valor de Comparación 2
Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo	П	Real	Real
ene-11	6%	20%	20%	7%	П		
feb-11	8%	20%	20%	7%	Ш		
mar-11	9%	20%	20%	7%	Ш		
abr-11	9%	20%	20%	7%	Ш		
may-11	11%	20%	20%	7%	Ш		
jun-11	10%	20%	20%	7%	Ш		
jul-11	12%	20%	20%	7%	Ш		
ago-11	9%	20%	20%	7%	Ш		
sep-11	10%	20%	20%	7%	Ш		
oct-11	11%	20%	20%	7%	Ш		
nov-11	9%	20%	20%	7%	Ш		
dic-11	10%		20%	7%	Ш		
ene-12	12%	20%	20%	7%	Ш		
feb-12	13%	20%	20%	7%	Ш		
mar-12	15%	20%	20%	7%	Ш		
abr-12	14% 16%	20%	20%	7%	Ш		
may-12	16%	20%	20%	7%	Ш		
					Ш		
	<u> </u>				Ш		
					П		
			ļ		Н		
					П		
	<u> </u>				П		
		<del> </del>			П		<b> </b>
	:	+	+				

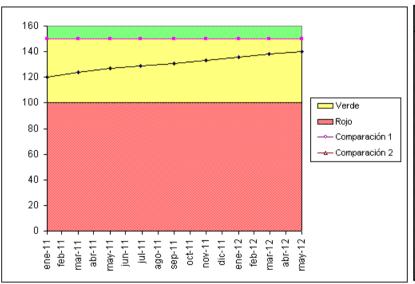
#### **INDICADOR02 MEF**

#### Ficha de Indicador:

• I8. Sistemas desarrollados en Open Source

Descripción:	Muestra el control de los sistemas desarrollado en Open Source verificados por la Oficina Ejecutiva de Desarrollo de Sistemas						
Responsable:	Bertha Arcondo Unidad:						
Formula / Cálculo:	Número de sistemas desarrollados en Open Source						
Fuente / Procesamient	Inventario de sistemas desarrollados en Open Source por la Oficina Ejecutiva de Desarrollo de Sistemas						
Frecuencia de Medición	Bimensual	Oportunidad de Medición: Ulitma semana de cad meses		cada 2			





Analisis Real vs Meta									
Fecha	Real	Meta	Verde	Rojo					
ene-11	120	150	150	100					
mar-11	124	150	150	100					
may-11	127	150	150	100					
jul-11	129	150	150	100					
sep-11	131	150	150	100					
nov-11	133	150	150	100					
ene-12	136	150	150	100					
mar-12	138	150	150	100					
may-12	140	150	150	100					

Comparación 1 Real	Comparación 2 Real

	ANEXOS	

## LEY DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

#### DECRETO LEGISLATIVO Nº 604

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

#### POR CUANTO:

El Congreso de la República del Perú, de conformidad con lo previsto en el Artículo 188 de la Constitución Política, por Ley Nº 25187 ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre la organización y funciones de los Ministerios, de las instituciones públicas descentralizadas y empresas del Estado en estricta concordancia con las disposiciones del Texto Unico Ordenado de la Ley de Bases de la Regionalización Nº 24650 y de las leyes orgánicas de creación de regiones;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Con cargo de dar cuenta al Congreso;

Ha dado el Decreto Legislativo siguiente:

## LEY DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

#### TITULO I

# DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA CAPITULO I

#### DE LA FINALIDAD, OBJETIVOS Y AMBITO DE COMPETENCIA

**Artículo 1º.-** Los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática tienen por finalidad asegurar, en sus respectivos campos, que sus actividades se desarrollen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, contando para ello con autonomía técnica y de gestión.

Artículo 2º.- Son objetivos de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática:

Normar las actividades de estadística e informática oficial;

- Coordinar, integrar y racionalizar las actividades de estadística e Informática oficiales; y
- Promover la capacitación, investigación y desarrollo de las actividades de Estadística e Informática.

Artículo 3º.- Los ámbitos de competencia de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática son:

#### a. Del Sistema Nacional de Estadística:

Los levantamientos censales, estadísticas continuas, las encuestas por muestreo, las estadísticas de población, los indicadores e índices en general, las cuentas nacionales y regionales, los esquemas macroestadísticos, análisis e investigación. Corresponde a éste las tareas técnicas y científicas que se desarrollan con fines de cuantificar y proyectar los hechos económicos y sociales para producir las estadísticas oficiales del país.

#### b. Del Sistema Nacional de Informática:

La instrumentalización jurídica y de mecanismos técnicos para el ordenamiento de los recursos de cómputo y de la actividad informática del estado, así como toda la documentación asociada; la operación y explotación de los bancos de datos y archivos magnéticos de información al servicio de la gestión pública. Corresponde a este desarrollo la planeación sistemática de procesos, métodos y técnicas apoyadas en ciencia y técnica aplicada, que se establecen con el fin de usar, procesar y transportar información.

Artículo 4º.- Para el cumplimiento de sus objetivos los órganos de los Sistemas, en la realización de sus actividades, desarrollan, el planeamiento, relevamiento, procesamiento, análisis, consistenciación, publicación y difusión de la información.

#### CAPITULO II

#### DE LA ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS

Artículo 5.- Los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática están conformados por los niveles siguientes: Central Regional y Local, en concordancia con la estructura de gobierno del estado. Funcionalmente, operan los Sistemas de Estadística e Informática a nivel Sectorial.

Artículo 6°.- Los Sistemas, en cada nivel, tienen competencia y funciones técnico-administrativas en su ámbito, de carácter normativo, ejecutivo, resolutivo y de control, en concordancia con los dispositivos legales.

#### CAPITULO III

#### DE LOS ORGANOS DEL SISTEMA

Artículo 7.- Los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática están integrados por:

- a. El Instituto Nacional de Estadística e Informática;
- El Consejo Consultivo Nacional de Estadística e Informática
- El Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística e Informática;
- d. Las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática y demás Oficinas de Estadística o Informática de los Ministerios, de los Organismos Centrales, Instituciones Públicas Descentralizadas y Empresas del Estado;
- e. Los órganos de Estadística y/o de Informática de los Gobiernos Regionales;
- f. Los órganos de Estadística y/o Informática de las Municipalidades; y
- g. Los órganos de Estadística y/o Informática de los Poderes Públicos y de los Organismos Autónomos.

#### CAPITULO IV

#### DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Artículo 8º.- El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica y de gestión, dependiente del Presidente del Consejo de Ministros.

Es el organismo central y rector de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática, responsable de normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de estadística e Informática oficiales del país.

El INEI tiene rango de Sistema Administrativo Central y su Jefe es la máxima autoridad de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática.

#### Artículo 9º.- Son funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática:

- Formular y evaluar la Política y el Plan Nacional de Estadística e Informática; así como, coordinar y orientar la formulación y evaluación de los planes sectoriales, regionales, locales e institucionales;
- Coordinar y/o ejecutar la producción de las estadísticas básicas a través de los censos, encuestas por muestreo y registros administrativos del sector público; así como mantener actualizada la cartografía censal;
- Normar, supervisar y evaluar los métodos, procedimientos y técnicas estadísticas e informáticas utilizados por los órganos del Sistema;
- d. Coordinar, y/o producir estadísticas referidas a los sistemas de cuentas

- nacionales y regionales, esquemas macroestadísticos: así como estadísticas demográficas e indicadores económicos y sociales;
- Producir y difundir los índices de precios al consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas y sociales;
- f. Desarrollar investigaciones orientadas a la previsión del comportamiento de las principales variables macroeconómicas;
- g. Establecer normas y estandares nacionales para la regulación y compatibilización de los sistemas de tratamiento de la información;
- Coordinar sobre normas y estandares para la implementación de sistemas de comunicación entre computadoras, en el ámbito regional y nacional.
- Promover el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas de uso común para el sector estatal, en las regiones y a nivel nacional;
- j. Coordinar la transferencia de Sistemas Informáticos desarrollados a aquellos organismos del estado que no lo disponen, y, ejecutar actividades que por economía de escala solo se justifican efectuarlas centralmente para las entidades del estado, a nivel regional;
- Desarrollar y administar el Banco Nacional de Información, así como normar el desarrollo y administración de los Bancos de Datos de los órganos integrantes de los Sistemas;
- Celebrar convenios sobre asistencia técnica, capacitación especializada y prestación de servicios de carácter estadístico e informático;
- II. Normar, orientar y evaluar la organización de las Oficinas de Estadística e Informática del Sistema; así como promover la creación de Oficinas de Estadística y/o Informática.
- m. Coordinar con los organismos responsables de la normatividad respecto a los planes contables, a fin de facilitar la captación de la información estadística y el procesamiento electrónico de datos;
- n. Participar en la elaboración de estadísticas para los organismos de integración económica y coordinar la obtención de estadísticas producidas en fuentes no nacionales, así como tender a su informatización.
- Coordinar, opinar y apoyar en los proyectos de prestación de asistencia técnica financiera nacional e internacional, que en materia de estadística o informática, requieran los órganos del Sistema Estadístico y/o Informático Nacional en todos sus niveles.
- Representar al país ante organismos internacionales, estadísticos o informáticos, y participar en certámenes relativos a la actividad estadística y/o informática;

- q. Cautelar la confidencialidad de la información, producida por los órganos de los sistemas.
- Reconocer y garantizar el derecho de la propiedad intelectual de los autores de programas de computación;
- Oficializar reportes y medios magnéticos emitidos por los órganos de los Sistemas;
- Producir y consolidar información e instrumentos informáticos para los fines de la seguridad nacional;
- u. Exigir la presentación de información financiera de las empresas constituidas en el país y de las sucursales de empresas extranjeras que se encuentren dentro de los límites económicos que el Instituto Nacional de Estadística e Informática determine, así como de las cooperativas, con excepción de las de ahorro y crédito, para los fines de elaboración de las estadísticas nacionales. El Instituto Nacional de Estadística e Informática podrá requerir la información financiera directamente a CONASEV o a la Superintendencia de Banca y Seguros, respectivamente, para el caso de aquellas empresas que presenten dicha información a las citadas entidades.
- v. Los demás que se le asigne.

Artículo 10°.- La estructura orgánica del Instituto Nacional de Estadística e Informática está conformada por:

- La Alta Dirección: comprende la Jefatura, órgano central; la Sub Jefatura de Estadística, órgano rector del Sistema Nacional de Estadística; la Sub Jefatura de Informática, órgano rector del Sistema Nacional de Informática; y la Secretaría Técnica Administrativa.
- Organo de Control: comprende la Inspectoría Interna.
- Organos de Asesoramiento: conformados por la Asesoría Jurídica; Defensa Nacional y la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica;
- Organos de Apoyo: conformado por Administración General;
   Comunicaciones e Impresiones; Capacitación e Informática;
- Organos desconcentrados: conformados por la Escuela Nacional de Estadística e Informática y el Centro de Investigación y Desarrollo sobre Estadística e Informática;
- Organos de Línea: de la Sub Jefatura de Estadística, conformada por las Direcciones Nacionales: de Estadísticas Básicas, Censos y Encuestas, Cuentas Nacionales y Registros Civiles; y, las Direcciones Técnicas: de Indicadores Económicos, Demografía, Indicadores Sociales, y Asuntos Regionales. De la Sub Jefatura de Informática conformada: por las Direcciones Técnicas de Promoción y Tecnología, Desarrollo Informático y

Supervisión de Informática.

El Reglamento de Organización y Funciones será aprobado por Decreto Supremo.

Artículo 11°.- Las becas, pasantías, recursos financieros, técnicos y otros de cooperación internacional que se refieran a la actividad estadística e informática, en el ámbito del sector público, son de uso privativo de los Sistemas Estadísticos e Informático Nacional. Su uso es normado por Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Artículo 12°.- Es órgano desconcentrado del Instituto Nacional de Estadística e Informática la Escuela Nacional de Estadística e Informática, encargada de realizar actividades de capacitación especializada, orientada a elevar el nivel Técnico Profesional de los trabajadores de los Organos conformantes del Sistema Regional, prioritariamente. Está facultado para celebrar convenio con Universidades y otros Centros Superiores.

Artículo 13º.- Son recursos económicos del Instituto Nacional de Estadística e Informática:

- Los montos asignados en el Presupuesto de la República para cada ejercicio fiscal;
- Las donaciones, legados y otras contribuciones de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras;
- Los ingresos propios y el monto de las multas aplicadas por Instituto Nacional de Estadística e Informática;
- d. Las transferencias de fondos de otras entidades públicas y/o privadas; así como las provenientes de la suscripción de convenios;
- Los que se obtengan de fuentes de financiamiento nacional o internacional de acuerdo a las normas legales vigentes;
- Otros que se le asignen.

#### CAPITULO V

#### DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

**Artículo 14.-** El Consejo Consultivo Nacional de Estadística e Informática es el órgano de participación del sector no público, en los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática, encargado de asesorar al Jefe del INEI y a los órganos y organismos integrantes del Sistema.

**Artículo 15°.-** El Consejo Consultivo Nacional de Estadística e Informática es presidido por el Jefe del INEI y está integrado por representantes de organizaciones empresariales, laborales, profesionales y de las universidades; designadas por Resolución Ministerial, a propuesta de las organizaciones mencionadas. Mediante Decreto Supremo se reglamenta su organización y funcionamiento.

#### CAPITULO VI

#### DEL COMITE DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

**Artículo 16°.-** El Comité de Coordinación Interinstitucional de Estadística e Informática de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática, coordina y concerta la política y la formulación y ejecución de los planes de sus órganos conformantes. Es presidido por el Jefe del INEI e integrado por los responsables de la conducción de los Sistemas de nivel central regional y local; así como por los Jefes de las Oficinas de Estadística e Informática de los Poderes del Estado Organismos Autónomos Ministerios y Organos Centrales.

Mediante Resolución Jefatural se reglamenta su organización y funcionamiento.

## CAPITULO VII DE LOS DEMAS ORGANOS DEL SISTEMA NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Artículo 17°.- Las Oficinas Sectoriales de Estadística e Informática están encargadas de la producción y del servicio estadístico e informático en su sector; así como de coordinar, planear y supervisar las actividades que realizan los demás órganos estadísticos e informáticos del Sector. Son órganos de apoyo de los Ministerios, dependiendo jerárquicamente de su Alta Dirección y Técniconormativamente del Instituto Nacional de Estadística e Informática. sus Jefes tiene rango de Director General.

En cada Organismo Central, Institución Pública Descentralizada y Empresa del Estado se constituirá una oficina de estadística y/o informática para realizar actividades de producción y servicio estadístico e informático.

Artículo 18°.- Los órganos de estadística y/o informática de los gobiernos regionales son órganos de apoyo del Consejo Regional, dependientes jerárquicamente del Presidente del Consejo Regional y Técnico - normativamente del Instituto Nacional de Estadística e Informática; encargado de la actividad estadística e informática en su ámbito; así como de coordinar, planear y supervisar las actividades estadísticas e informáticas que realizan los demás órganos del Gobierno Regional o que afecten la gestión pública.

Artículo 19°.- Los órganos de estadística y/o informática de las Municipalidades son órganos de apoyo de éstas, dependientes jerárquicamente del Alcalde y Técnico-normativamente del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Están encargados de la actividad estadística e informática en el ámbito de los Gobiernos

Locales.

**Artículo 20°.-** Los órganos de estadística y/o informática del Poder Legislativo y del Poder Judicial, así como de los Organismos Autónomos: son órganos de apoyo encargadas de la actividad estadística e informática en el ámbito de su competencia, dependientes jerárquicamente del más alto nivel del organismo, y Técniconormativamente del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Artículo 21º.- El Instituto Nacional de Estadística e Informática coordinará con los Poderes del Estado y los Organismos Autónomos en asuntos de su competencia.

#### TITULO II

#### DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS Y FINALES

#### CAPITULO I

#### DE LAS COMPLEMENTARIAS

PRIMERA: La definición y uso de los instrumentos, fuentes de información, sanciones, secreto estadístico, confidencialidad de la información y de la obligatoriedad del uso de la información oficial se normará por Decreto Supremo.

SEGUNDA: El personal comprendido en el Programa 03-PCM, Proyecto Nacional de Informática, mantendrá su régimen laboral vigente a la fecha de la dación del presente Decreto Legislativo.

**TERCERA:** El Instituto Nacional de Comunicación Social facilita espacio a los órganos de los Sistemas Nacionales de Estadística e Informática para la difusión de la información estadística oficial, y aquella referida a la promoción y desarrollo de la informática, a fin de estimular la activa participación y colaboración de la población.

**CUARTA:** Con el fin de proteger y estimular a los creadores nacionales de programas y/o aplicaciones de computación, el INEI en coordinación con el Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y de Normas Técnicas, y los organismos competentes dictará un reglamento de Derechos de Autor en lo referente a programas y soportes lógicos en computación, el mismo que será aprobado mediante Decreto Supremo a propuesta del Jefe del INEI.

QUINTA: La compra, alquiler y/o donación de equipos de cómputo en el Sector Público se norma por el reglamento de Recursos de Cómputo y Actividad Informática del Estado; el cual será aprobado por Decreto Supremo a propuesta del INEI.

#### CAPITULO II

#### DE LAS TRANSITORIAS

PRIMERA: Facúltese al INEI a modificar su Cuadro de Asignación de Personal, Presupuesto Analítico y demás acciones que resulten necesaria, en concordancia con la organización establecida en la presente Ley.

#### CAPITULO III

#### DE LAS FINALES

PRIMERA: Los Reglamentos correspondientes se aprobarán en un plazo no mayor de sesenta días calendarios a partir de la vigencia del presente Decreto Legislativo.

SEGUNDA: Deróguese las disposiciones que se opongan al presente Decreto

TERCERA: El presente Decreto Legislativo rige a partir de su publicación.

#### POR TANTO:

Mando se publique y cumpla, dando cuenta al Congreso.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los treinta días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa.

ALAN GARCIA PEREZ, Presidente Constitucional de la República.

JULIO VELASQUEZ GIACARINI, Ministro de Defensa y encargado de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 03 de Mayo de 1990.

#### 024401-02: ATENCION SOBRE CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA

